



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 FEB 2019

RESOLUCION FI Nº 0041

Expte. Nº 14.478/18

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Osvaldo Luis Pacheco, Responsable Local del Rally 2018, mediante la cual solicita autorización para usar las instalaciones de la Facultad como así también la disposición del personal necesario para el desarrollo del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el "Rally Latinoamericano de Innovación" es una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes de carreras de Ingeniería de Latinoamérica, que se desarrolla por equipos durante 28 horas consecutivas;

Que dicha competencia se viene realizando desde el año 2014;

Que el "Rally Latinoamericano de Innovación – Año 2018" se llevó a cabo durante los días 05 y 06 de octubre de 2018 en las instalaciones de esta Unidad Académica;

Que se hizo necesaria la provisión de refrigerios y de dos Router;

Que los gastos fueron cubiertos con fondos provenientes a Decanato y del IIDISA (Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 14.641,81 (Pesos CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 81/100), con motivo del desarrollo del "Rally Latinoamericano de Innovación – 2018, realizado en esta Unidad Académica durante los días 05 y 06 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 14.641,81 (Pesos CATORCE MIL SEISCIENTOS

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.478/18

CUARENTA Y UNO CON 81/100), según el siguiente detalle:

ADMINISTRACION - DECANATO.....\$	10.500,00
IIDISA (Inst. de Ing. y Desarrollo Ind. de Salta).....\$	4.141,81
TOTAL.....\$	14.641,81

ADMINISTRACION - DECANATO

INCISO 2

2 1 1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10.500,00	
	TOTAL INCISO 2		10.500,00
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO		10.500,00

IIDISA (Inst. de Ing. y Desarrollo Ind. de Salta)

INCISO 2

2 1 1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.121,79	
2 5 6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,02	
	TOTAL INCISO 2		1.171,81

INCISO 4

4 3 6	INFORMATICA	2.970,00	
	TOTAL INCISO 4		2.970,00

TOTAL IIDISA **4.141,81**


TOTAL GENERAL **14.641,81**

Pesos: CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 81/100.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. Osvaldo Luis PACHECO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCION FI N° 0041 - D - 2019


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa